

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201900810

Siendo viable atender lo solicitado por el perito designado dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por los señores RUTH ALLYSON MORA CEPEDA contra JAVIER OCTAVIO RIVERA GÓMEZ, el Despacho señala la suma de \$350.000,00 como gastos provisionales.

Acredítese su pago por las partes en porcentajes iguales.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA